



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 12 SEP 2002

VISTO: La III Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizará en la Provincia de La Rioja durante los días 25 al 27 de setiembre próximos;

Que teniendo en cuenta su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales del Secretariado Permanente resulta necesaria la participación del CPN Víctor Hugo Martínez al mencionado encuentro;

Que en virtud de ello el nombrado se ausentará de la Provincia durante los días 24 al 28 de setiembre del corriente año, ambos inclusive;

Que corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje por el tramo de USHUAIA – LA RIOJA – USHUAIA y practicar la debida liquidación de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las órdenes de pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del Sr. Vocal CPN Víctor Hugo MARTINEZ, durante los días 24 al 28 de setiembre de 2002, ambos inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – LA RIOJA – USHUAIA y la correspondiente liquidación de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3) – Partida Principal 37 – Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 162 / 2002.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia